San Rafael, 14 de febrero de 2018

Señora

REBECA MARIA KHABBAZ SEVILLA

Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MAKTUB-ROKHA S.A.** en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS contados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y los deberes que le corresponden al Gerente General constan en los Estatutos Sociales de la compañía que se constituyó mediante escritura celebrada ante la Notaria Pública Tercera del Cantón Rumiñahui, Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros, el 09 de febrero del 2018, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui el catorce de febrero del mismo año.

En el ejercicio de su cargo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como también administrará los bienes y propiedades de la Compañía, dirigiendo y realizando todos los actos y contratos de la misma. En caso de falta o ausencia del Gerente General, el Presidente lo reemplazará en todas sus atribuciones.

Muy atentamente,

ROSARIO OLIMPIA CHASIPANTA MASABANDA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CC. 1714112495

Notaría Pública Tercera del Cantón Rumiñahui
Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

Doy FE: que la(s) copias (s) que antecede (n) constante en ___ foja (s) útiles es fiel y exacta a su original que me entregó y siendo de nacionalidad ___ que devuelvo al interesado.
Sangolquí 06 MAR 2018
Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO A MI FAVOR Y SIENDO DE NACIONALIDAD VENEZOLANA

SAN RAFAEL, 14 DE FEBRERO 2018

REBECA MARIA KHABBAZ SEVILLA

CC. 1758346801

Nº TRAMITE: 15019-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
02/03/'18 2.1.6

RUMIÑAHUI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA MAKTUB-ROKHA S.A., designada para un período estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de catorce de febrero del dos mil diez y ocho, a favor de la señora KHABBAZ SEVILLA REBECA MARIA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1758346801, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No. 169

Jueves, 22 de febrero del 2018

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Mgs. Patricio Caisatoa Taco
Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui

Responsable.- JAIME SALAZAR

Notaría Pública Tercera del
Cantón Rumiñahui
Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

Doy FE: que la(s) copias (s) que antecede (n) constante en ___ foja (s) útiles es fiel y exacta (s) al original que me exhibido y que devuelvo al interesado.

Sangolquí 01 MAR 2018

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

CONTAMOS CON CERTIFICACIÓN
NORMA ISO 9001:2015